

Guayaquil, 06 de junio del 2011

Señores

Junta General Ordinaria de Accionistas

SEGURIDAD FÍSICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General de la compañía SEGURIDAD FÍSICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA., presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010:

1.- SEFIEM CIA. LTDA., en el ejercicio económico 2010, mantuvo vigentes los contratos con el Municipio de Guayaquil, con la Fundación Guayaquil Siglo XXI, con el Parque Comercial California, instituciones con los cuales se cumplió con las condiciones exigidas en los correspondientes contratos.

2.- En el mes de septiembre del año 2010 suscribimos un contrato de guardianía con el IESS para el Centro de Atención Ambulatoria Letamendi, por tres meses hasta el 31 de diciembre 2010. Con esta institución cumplimos con todas las exigencias del contrato.

3.- Los servicios que prestamos son facturados mensualmente, pero tuvimos dificultados y atrasos de hasta tres meses en los cobros con el Municipio de Guayaquil, lo cual produjo falta de dinero para el pago puntual de nuestro personal, y fue solucionado con préstamos que entrego el Dr. Ricardo Vanegas Cortázar. Igualmente prestó dinero a la empresa para pagar las obligaciones legales con el IESS. Estos préstamos constan debidamente registrados en la contabilidad de la empresa del año 2010.

4.- Las ventas facturadas y declaradas en el año 2010 son \$1'964.352,53 dólares, lo que demuestra que cumplimos con todos los contratos firmados, y se obtuvieron utilidades como se muestra en los balances y estados de pérdidas y ganancias, en la declaración de impuestos al SRI y en los balances entregados a la Superintendencia de Compañías.

5.- Estamos al día en la presentación y pago de impuestos con el SRI; estamos al día en el pago de las obligaciones Legales al IESS; se ha cumplido manteniendo vigentes todos los permisos de funcionamiento, tanto del Ministerio de Gobierno, del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y del Ministerio del Trabajo.

6.- SEFIEM CIA LTDA., ha cumplido con todas las disposiciones legales del mandato No. 8 de la Asamblea Constituyente.

7.- No existen demandas de ninguna especie contra nuestra empresa y estamos cumpliendo con el pago de las liquidaciones laborales a través del Ministerio del Trabajo como lo establece la ley.

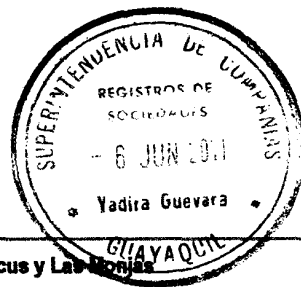
Pongo a disposición de la Junta General de Accionistas, este informe y agradezco por la confianza que me han entregado.

Atentamente,


Crm. De Policía de E.M.(s.p.)

Ab. Holdemar Lascano Perugachi

Gerente General Sefiem Cía. Ltda.



Guayaquil: Cda. Urdesa Central, Av. Victor Emilio Estrada 610 entre Ficus y Las Monjas

Telf: 6042858

E-mail: sefiemseguridad@hotmail.com

Quito: Av. Amazonas 662 y Ramírez Dávalos – Edificio Vásconez 4to Piso, Of. 402, Telf.: 2523-165 / 2556-993 / 2227 - 754